



Directrices para Desarrollo de Sitios Demostrativos de Forestería Análoga (Programa de micro préstamos)



Señal en sitio con forestería análoga en Ngoketunja, Camerún (Fuente: FAP-NGO) y sesión de siembra en un sitio en Puerto Maldonado, Perú (fuente: ARBio)

Contenidos

1.	Programa de préstamos para el desarrollo de sitios demostrativos de forestería análoga: resumen	1
2.	La Forestería Análoga en el contexto de la restauración global	2
3.	Objetivos y Temas Generales del Programa 2014 de Micro Préstamos para el Desarrollo de Sitios	3
4.	Actividades financiadas por este programa	4
5.	Presentación de informes, monitoreo y evaluación	5
6.	Esquema de financiamiento y reembolso del préstamo	6
7.	Evaluación y selección de solicitudes	7

1. Programa de préstamos para el desarrollo de sitios demostrativos de forestería análoga: resumen

Los sitios demostrativos son herramientas efectivas para exponer técnicas de restauración sustentables tales como la Forestería Análoga (FA). A través de nuestra red de sitios demostrativos, las comunidades locales pueden observar cómo al incrementar la biodiversidad y la regeneración de los bosques se puede tener también un impacto positivo en la conservación de la naturaleza, en la calidad de vida y en el bienestar económico. Mostrar la metodología en acción a través de estos sitios busca poder atraer comunidades y así mejorar sus prácticas de manejo de paisajes, su desarrollo organizacional e incrementar la cadena de valor de productos de la Forestería Análoga.

Desde el 2013, con el generoso apoyo de nuestros donantes, la Red Internacional de Forestería Análoga (RIFA) tiene como prioridad sembrar las semillas de la restauración ecológica financiando, a través de un programa de **micro préstamos**, proyectos innovadores que establezcan sitios demostrativos. Este programa es visto como un elemento clave para difundir globalmente la FA. En su segundo año de implementación el Secretariado de la RIFA desea apoyar a profesionales en FA nuevos y ya establecidos, comunidades, asociaciones y al público en general a compartir, ver y mejorar técnicas y conocimientos en la restauración de sus paisajes.

Como buscamos expandir nuestros esfuerzos de llevar la restauración ecológica y producción sustentable a más comunidades alrededor del mundo, es importante plantar más de estas semillas que puedan servir como puntos focales para el intercambio de ideas, para revitalizar y crear resiliencia dentro de comunidades rurales, ayudando a bajar la temperatura de la Tierra y a compartir y mostrar aprendizajes acerca de cómo se restauran los sistemas que sustentan la vida de nuestro planeta.

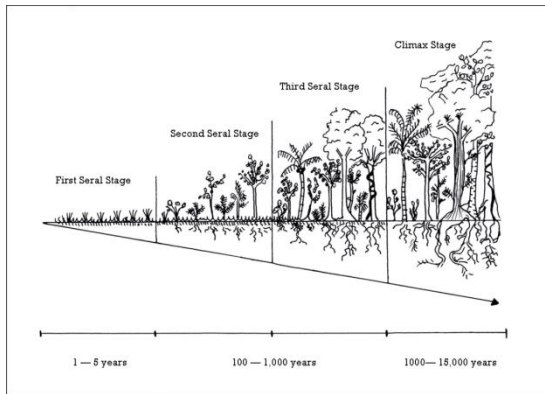
Fecha límite para solicitud:	15 Agosto, 2014
Comunicación de las decisiones:	15 de Septiembre, 2014

2. La Forestería Análoga en el contexto de la restauración global

La forestería análoga (FA) puede ser usada como una herramienta para aumentar la biodiversidad y resiliencia ecológica de un paisaje haciendo uso de la sucesión ecológica natural y las funciones del bosque, por ende fortaleciendo el sustento rural. La FA toma tres conceptos principales:

- Sucesión ecológica

Cuando un ecosistema experimenta una perturbación, sea natural o antropogénica, eventualmente atravesará un proceso de regeneración. Bajo condiciones naturales el suelo degradado se convertirá en pastizales que lentamente evolucionará a matorrales con árboles pioneros, luego a bosque pionero, bosque sub-clímax y finalmente, si las condiciones lo permiten, a bosque clímax. Similarmente las condiciones del suelo progresarán, yendo de suelos pobres, sin materia orgánica o nutrientes, a suelos más ricos o desarrollados, con una capa gruesa de materia orgánica. Este proceso se llama sucesión ecológica.



La secuencia de las diferentes etapas de la sucesión ecológica es llamada “progresión seral”. La FA usa los procesos de la sucesión natural, tanto comenzando con etapas tempranas como suelos degradados/pastizales progresando a bosque clímax; así como también mejorando y acelerando la madurez en jardines caseros para la agricultura y la producción de productos no maderables del bosque.

- Imitando los bosques naturales

A menudo los bosques naturales contienen relativamente pocas especies que dan beneficios económicos a los que los habitan. Al plantar y promover especies con valor socioeconómico que imiten la estructura y funciones del bosque natural, la FA busca aumentar la producción mientras también fortalece las funciones del bosque tales como la protección de cuencas hidrográficas, reducción de la erosión, control biológico, regulación del clima, desintoxicación y conservación de los recursos genéticos. Las plantas en un sistema de FA tienen acceso a nutrientes a través del ciclo natural de nutrientes y son menos susceptibles a ataques severos de plagas. Los jardines forestales son también el hogar de depredadores naturales y la mayor diversidad del sistema provee un mejor ambiente para el crecimiento y adaptación de las especies.

- Ecología de paisaje y conectividad

Las diferentes configuraciones posibles de intervenciones de FA dependerán de los parches de vegetación existentes en el paisaje. Un paisaje está compuesto por un mosaico de parches de diferentes ecosistemas tales como campos de arroz, cultivos anuales, plantaciones de árboles, ríos, pastizales, tierras degradadas, bosques naturales, entre otros. Cada parche tiene su propia función ecológica y composición de especies, y estas difieren de los parches de vegetación cercanos. Estudiar

el paisaje permite identificar los diferentes parches de ecosistemas existentes y las posibilidades de crear corredores o enlaces entre parches similares. La FA puede ayudar a restaurar la resiliencia ecológica de las áreas marginales identificadas y del paisaje en conjunto. La FA puede ser usada para construir resiliencia ecológica en el paisaje al crear un parche de bosque análogo que bordee al bosque natural y así incrementar el área total de vegetación, o al conectar dos o más fragmentos de bosque natural a través de un corredor.

3. Objetivos y Temas Generales del Programa 2014 de Micro Préstamos para el Desarrollo de Sitios

El programa tiene el reto de difundir la Forestería Análoga y así alcanzar una audiencia cada vez mayor, de esta manera busca abordar los siguientes objetivos:

1. Respalda iniciativas locales que establezcan o mejoren sitios demostrativos exitosos de Forestería Análoga en todas las regiones geográficas claves (Australia – Sur de Asia, África, Meso-América y Sur América);
2. Apoyar tanto a los profesionales establecidos como a los recién capacitados y aumentar la exposición que tiene la Forestería Análoga en organizaciones populares, profesionales forestales y tomadores de decisiones para así respaldar la difusión de la metodología;
3. Generar y apoyar el intercambio de información relevante de los beneficios sociales, económicos y ambientales de la Forestería Análoga;
4. Respalda a personas recién capacitadas o a otros practicantes de FA a través de asistencias pos-capacitación en el campo para implementar diseños de FA;
5. Apoyar sistemas innovadores de producción de FA o que involucren productos no maderables del bosque de valor agregado para establecer puntos de apoyo o enlaces a mercados locales o de exportación.

Los objetivos mencionados pueden ser satisfechos parcial o totalmente por nuevas propuestas. Las acciones que se propongan también deben de abordar y mostrar impacto en uno o varios de los siguientes temas generales:

1. *Conectividad biológica*: al ser la FA una herramienta que sirve tanto para la restauración de paisajes, como para incrementar la biodiversidad y mejorar bosques antropogénicos diversificados, se fomentarán las propuestas que aborden problemas claves relacionados a conectividad y servicios ecológicos.
2. *Seguridad alimentaria*: para los productores los bosques diversificados proveen alternativas a la agricultura familiar o a los mercados locales. Tener una variedad de productos les permite complementar sus dietas y así mejorar su resiliencia de cara a condiciones ambientales o comerciales adversas.
3. *Mejorar sustento*: La FA respalda el desarrollo de un nuevo paradigma de desarrollo rural, donde las comunidades locales y los ecosistemas diversos prosperen y coexistan en mejores condiciones con su ambiente. Esto se logra a través del incremento de capacidades, acceso a mercados, mejoramiento de la salud y nutrición, mejor uso de ahorros, etc.
4. *Adaptación al cambio climático*: con la restauración ecológica muchas de las funciones de la naturaleza volverán a tener un mejor balance y los servicios ambientales mejorarán (por ejemplo polinización, ciclo del agua y del carbón, secuestro de carbono, nichos ecológicos, salud del suelo, etc.). Los riesgos de la comunidad serán disminuidos y la resiliencia mejorará

para así ser capaces de enfrentarse de mejor manera a eventos climáticos severos.

5. *Participación social*: mujeres, jóvenes, grupos indígenas y minorías forman parte, se desenvuelven activamente y se apropian de las iniciativas de FA, reduciendo así la desigualdad y contribuyendo a un mejor manejo privado y comunal de los recursos naturales.

4. Actividades financiadas por este programa

En concordancia con los objetivos mencionados, el programa prestará fondos a proyectos de restauración en forestería análoga que cuenten con actividades que incluyan, pero no limitadas a:

• Mapeo y diseño de parcelas de FA	• Colecta de semillas, materiales vegetativos
• Obras de conservación de suelos	• Intercambio de semillas
• Cercado de áreas	• Creación de viveros forestales
• Campañas de siembra	• Establecimiento de otros elementos de FA de soporte básico (i.e. composta, etc.)
• Documentación del sitio y su desarrollo (área, especies, evaluación ecológica, desarrollo comunitario, etc.)	• Hospedaje de días en campo, intercambio de experiencias y otras colaboraciones
• Impresión de mapas, carteles, reportes	• Otros detalles - gastos (<i>¡Favor consultar!</i>)

Estas actividades pueden ser programadas dentro del calendario en los periodos de un año a año y medio. En las propuestas de este año, todas las actividades financiadas por el préstamo deben ser aceptadas en el 2014 y completadas para finales del 2015 (a pesar de que los beneficios pueden continuar). Cuando se consideren costos de establecimiento y mantenimiento, los productores de FA y socios de implementación deben buscar un *mínimo* de una hectárea de tierra dedicada a forestería análoga (Ver cómo las solicitudes serán calificadas en [Sección 7](#) de este documento).

Guía general de artículos que el programa **considerará aprobar**¹:

- Compra de materiales y herramientas para cercas, viveros, señalización, etc.
- Compra o colecta de material para la siembra y semillas (preferiblemente de fuente local)
- Pago de mano de obra del establecimiento y mantenimiento de la parcela de FA durante su primer año
- Pago de los costos de transporte relacionados al desarrollo del sitio
- Pago de la ayuda requerida en el diseño, establecimiento, mantenimiento, monitoreo y evaluación de sitios de FA. Estos deben estar en línea con los costos de FA, adecuados a la localidad del sitio y a la experiencia regional e internacional.

Este programa **no provee apoyo** para:

- Compra de tierra o cualquier operación relacionada a esta (por ejemplo trámites legales)
- Compra de o mantenimiento de vehículos
- Pago de salarios, cargas adicionales o administrativos (fuera de la mano de obra del establecimiento y desarrollo del sitio de FA en sí mismo)
- Pago de servicios públicos o gastos de oficina
- Computadoras o equipo electrónico

¹ Es posible comprar otros artículos según previa autorización de la secretaría de RIFA.

- Agroquímicos
- Organismos modificados genéticamente
- Pago de créditos o préstamos a terceros

Criterios de elegibilidad

Para poder optar a un micro préstamo los candidatos deben cumplir con los siguientes criterios generales:

1. Ser una organización asociada a la RIFA, o que colabore con un socio o red regional de FA. *Organizaciones no socias pueden aplicar, pero se recomienda que sean respaldadas por un socio de la RIFA*
2. Ser una organización legalmente registrada (por ejemplo organizaciones de base, organizaciones de desarrollo rural, asociaciones, cooperativas, etc.)²
3. Estar directamente involucrado en la implementación del sitio
4. Estar libre de cualquier conflicto(s) de interés(es) al recibir y administrar los fondos (*ver más abajo)
5. Entregar a tiempo la solicitud y documentación de acuerdo a los plazos de entrega
6. Enviar la solicitud y documentos de apoyo completos
7. Un presupuesto que muestre los gastos de acuerdo a la propuesta y actividades planeadas.

5. Presentación de informes, monitoreo y evaluación

La RIFA busca fortalecer una asociación de aprendizaje con practicantes y socios para así mejorar la implementación y transferencia de conocimientos, de la información y de experiencias generadas en nuevas iniciativas de sitios de FA. Tener este objetivo común va a aumentar nuestra red de conocimientos sobre los beneficios de la aplicación de la Forestería Análoga, red que será útil para practicantes y público en general. Por lo tanto, para el desembolso de fondos así como para la consideración de una eventual segunda ronda de aplicaciones se requiere de un sistema de informes simple y claro. Los candidatos deben ser capaces de demostrar el éxito de sus acciones basadas en la obtención de los resultados esperados, efectividad e impacto. La guía para hacer los informes está disponible en el sitio web de la RIFA, [aquí](#).

En este sentido, cada aplicación debe esforzarse por seleccionar indicadores que sean objetivos y enfocados a resultados que tengan un impacto de largo plazo en el campo³. Propuestas de proyectos grandes pueden incluir una estructura de reportes concisa o una estrategia de entrega mostrando cómo los resultados esperados mejorarán, por ejemplo, la seguridad alimenticia; contribuirán a la restauración de la diversidad forestal, etc. y cómo el proyecto contribuirá a alcanzar estos resultados. La guía sugerida para planificar los reportes puede verse en el sitio web de la RIFA, [aquí](#).

² Los practicantes individuales de FA también son bienvenidos a aplicar y se les incentiva a tener vínculos demostrados con alguna Organización de Sociedad Civil (OSC) ligada a la RIFA.

³ Los indicadores "SMART" son altamente recomendados: específicos al objetivo que medirán, medibles (cualitativamente o cuantitativamente), disponibles a un costo aceptable, relevantes a la información que requieren los gestores, alcanzables en el tiempo disponible.

Los siguientes son indicadores generales de éxito que serán considerados para propuestas de sitios/parcelas de FA y deberán respaldarse con información clara:

- Número de hectáreas planeadas para ser implementadas como FA;
- Plan de gastos y de trabajo (por ejemplo costos de establecimiento / gastos vs ingresos / costos de mano de obra / etc., pago en especie);
- Diseño claro y etapas del sitio (por ejemplo mapa de registros, diseño de diagramas de fase, documentación fotográfica de los sitios clara y concisa);
- Número de horas/sesiones dedicadas a presentar/crear capacidad sobre FA en comunidades, organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones , etc. (*¡compartir y devolver!*)
- Incremento de la biodiversidad a través del número y tipo de especies plantadas, línea base y progreso de las evaluaciones ecológicas, etc.

Other relevant, specific indicators can be included. The Secretariat with partners will base our assessment of progress based on the reports submitted by the loan recipients, and where possible will carry out on-the-ground monitoring to support and assess progress and/or completion of the activities in line with the project's objectives and work plan.

6. Esquema de financiamiento y reembolso del préstamo

El programa de micro préstamos para el desarrollo de sitios de la RIFA busca atraer graduados de recientes capacitaciones, practicantes activos de la FA, socios y otras organizaciones interesadas en implementar diseños de Forestería Análoga que tengan un impacto claro en el campo y muestren cómo el método ha sido exitoso en el mejoramiento de los medios de vida y la resiliencia de los ecosistemas.

La convocatoria de este año busca establecer y continuar con el desarrollo de sitios de Forestería Análoga alrededor del mundo. Ya que no hay una cantidad de dinero específica para cada préstamo (debido a la diferencia de costos en diferentes latitudes), todos los costos deberán ser claramente justificados y los informes del progreso del proyecto serán vitales para verificar el uso de los fondos⁴. Las propuestas pueden solicitar hasta un **máximo de US\$4000** pero deben mostrar una buena relación costo-beneficio⁵. Los beneficiados también deberán justificar la relevancia del proyecto y la posibilidad de reembolsar el préstamo (*compartir y devolver*) en alguna de las formas disponibles.

La RIFA es consciente que préstamos pequeños como estos pueden ser difíciles de reembolsar en forma monetaria, pero también está dispuesta a permitir que los beneficiarios presenten *un plan de reembolso* que incluya horas dedicadas a crear capacidades, compartir experiencias, y creación de materiales de disseminación e historias de éxito que puedan ayudar a difundir la forestería análoga por el mundo. Otras formas de pago pueden ser en la forma de dinero, a través de pequeñas cuotas sin intereses provenientes de las ventas de actividades productivas en las parcelas, en un periodo de tiempo acordado.

Cada candidato deberá presentar un resumen de su enfoque de reembolso (maneras de compartir y devolver) con su aplicación. Las maneras de reembolso deberán ser aprobadas según cada caso.

⁴ Las guías para las solicitudes y presupuestos se encuentran en el sitio web de la RIFA, con el siguiente enlace:

<http://www.analogforestry.org/2014-demo-sites/?lang=es>

⁵ La relación costo-beneficio se refiere a justificar la cantidad solicitada con respecto al impacto esperado del proyecto

En este sentido, el programa será considerado exitoso cuando los proyectos financiados muestran efectividad en:

- Registrar el número de hectáreas que se encuentran bajo la implementación de FA;
- Interactuar con otros tomadores de decisiones de la región (OSC, campesinos y otras organizaciones) promoviendo la FA;
- Mostrar en planes y actividades cambios hacia una visión de largo plazo y sustentable.

7. Evaluación y selección de solicitudes

Antes de aprobar las solicitudes y ser dispuestos los fondos, estas serán examinadas y evaluadas por el Secretariado de la RIFA de acuerdo a los siguientes pasos y criterios.

1. La solicitud será rechazada si en alguna de las etapas del proceso de evaluación se identifica que algún componente de la solicitud no llena los criterios de elegibilidad.
2. La propuesta será rechazada si no se respetan los plazos de entrega.
3. La propuesta se ajusta a los criterios de este concurso.
4. Los participantes serán notificados vía correo electrónico indicándoles si la solicitud fue enviada antes de la fecha límite de entrega, si todos los criterios mencionados en la lista se cumplieron y si será evaluada.

La evaluación de las solicitudes se enfocará en la relevancia de las acciones de restauración y su diseño. Se darán un total de 50 puntos divididos de acuerdo a la Matriz de Evaluación que se muestra a continuación.

Matriz de Evaluación

	Puntaje	
1. Relevancia de las acciones	Sub-puntaje	30
1.1. ¿Qué importancia tiene la propuesta con base a los objetivos, temas relevantes y ámbito del concurso de propuestas?	5	
1.2. ¿Qué relevancia tiene la propuesta con respecto a la necesidad de difundir la Forestería Análoga y la viabilidad de su implementación?	5	
1.3. ¿La propuesta menciona claramente cómo se harán los pagos bajo las condiciones del micro préstamo?	5	
1.4. ¿Definición clara y estratégica del sitio que se quiere implementar, de los objetivos del diseño de FA y de los beneficiarios involucrados?	5	
1.5. ¿El equipo que se encargará de la implementación tiene suficiente experiencia técnica para establecer y mantener un sitio de FA?	5	
1.6. ¿La propuesta cuenta con elementos que le dan valor agregado tales como problemas ambientales, promoción de igualdad de género y participación social, innovación, mejores prácticas, etc.?	5	
2. Diseño de la acción	Sub-puntaje	20
2.1. ¿Qué tan coherente es el diseño general del sitio demostrativo? ¿Refleja un entendimiento adecuado de la metodología y un análisis de los problemas involucrados? ¿Toma en cuenta factores externos y tomadores de decisiones relevantes?	5	
2.2. ¿Es la acción factible y consistente con respecto a los objetivos y resultados esperados?	5	

2.3. ¿Tiene la acción una buena relación de costo-beneficio (por ejemplo, justifican los resultados esperados la cantidad de dinero solicitada)?	5	
2.4. ¿Tiene el proyecto otras fuentes de co-financiamiento, contribuciones en especie de los participantes, financiación colectiva, etc.?	5	
PUNTAJE TOTAL		50

El criterio de evaluación está dividido en rubros y sub-rubros. A cada sub-rubro se le dará un puntaje entre 1 y 5 de acuerdo a las siguientes categorías: 1 = muy pobre; 2 = pobre; 3 = adecuado; 4 = bueno; 5= muy bueno.

Luego de que todas las propuestas han sido evaluadas, se establecerá una lista con las acciones planteadas clasificadas de acuerdo a su puntaje. Se presentará una pre-selección de las propuestas más sobresalientes a una comisión de la RIFA para su evaluación y aprobación final.

En caso de que una de las propuestas se considere suficientemente sólida pero con alguna carencia de información, el Secretariado se reserva el derecho a solicitar más documentación.

Aparte del presupuesto y la capacidad del participante en implementar Forestería Análoga, otros elementos importantes que deben incluirse en la propuesta y que serán tomados en consideración en las evaluaciones son (esto para productores establecidos de FA y socios):

- Tener fuentes de financiamiento estables y adecuadas para mantener sus actividades durante el periodo en que las acciones se lleven a cabo y, cuando sea apropiado, que participen en el financiamiento.
- Tener la capacidad de administración, competencias profesionales y cualidades requeridas para completar exitosamente las acciones propuestas.
- Se dará consideraciones especiales a las propuestas que cuenten con contribuciones de fuentes externas (financiación colectiva, fondos de contrapartida, etc.).

Presentación de documentos de referencia

Los documentos de referencia que se enlistan a continuación serán solicitados por el Secretariado de la RIFA para verificar la elegibilidad de las aplicaciones pre-seleccionadas. *El no cumplir con estos requerimientos podrá resultar en que la propuesta sea rechazada.*

Los documentos de referencia para organizaciones socias o profesionales en FA son⁶:

1. Los estatutos o artículos de asociación de la organización (por ejemplo personería legal, categoría de la organización y sus objetivos, nacionalidad, etc.). Estos documentos deben probar que la organización opera legalmente en el país de origen. Deben tener el sello de la autoridad respectiva (ministerio, abogado, etc.) o estar acompañados por documentos relevantes de registro u otros documentos apropiados.
2. En caso de ser posible, un reporte de un auditor externo a la organización participante, producido por un auditor autorizado, certificando las cuentas para al menos el último año fiscal.
3. Otra documentación que, dependiendo del caso, pueda considerarse necesaria. Todos los candidatos con propuestas seleccionadas deberán confirmar que la tierra donde se utilizaran

⁶ Cuando los documentos no están en español/inglés/francés/portugués, se requerirá para analizar la propuesta el envío de una traducción en alguno de los idiomas citados. La traducción al menos debe contar con las secciones más relevantes del documento probando la elegibilidad del candidato.

los fondos del préstamo les son disponibles (como dueños o con un acuerdo para su uso a largo plazo). Estos se considerarán de acuerdo a las particularidades de cada caso.

Conflictos de interés

Para evitar conflictos de intereses o desacuerdos entre la RIFA y los que reciban los préstamos, una Comisión de Arbitraje podría ser nombrada y sería compuesta por un representante del Secretariado RIFA, un representante de la parte contraria y si se necesitase, un consejero legal.

La RIFA puede negar o pedir información adicional a solicitudes donde puedan haber conflictos de intereses, por ejemplo si una o más de las siguientes condiciones se dan:

1. El uso de los fondos caen fuera del enfoque de este concurso y pueden llevar a posibles malos manejos o apropiaciones indebidas (por ejemplo, préstamos futuros).
2. El candidato tiene un historial de mal manejo de fondos.
3. El candidato es incapaz de comprobar su estatus legal en el país donde se realizará el proyecto.
4. La organización candidata tiene lazos cercanos con algún miembro del consejo de la RIFA o el Secretariado y no hizo ni ha aceptado una declaración apropiada de conflicto de intereses.
5. La RIFA podrá rechazar o solicitar información adicional a aplicaciones donde considere que hay claros conflictos de intereses. En caso de requerir más información sobre nuestra política de conflictos de intereses no dude en contactar con el Secretariado de la RIFA.